

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Sistemas, instituciones y profesiones educativas y formativas contemporáneas	Políticas y reformas educativas	2º	1º	6	Formación básica
PROFESORES(1)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Prof. Dr. Julián Luengo Navas. Grupo A Prof. Dr. Geo Saura. Grupo B 			Dpto. de Pedagogía (1ª planta). Facultad de Ciencias de la Educación. Despacho 208.5. jluengo@ugr.es Teléfono: 958246197		
			Despacho 210. geosaura@ugr.es Teléfono: 958249856		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS(1)		
			Prof. Julián Luengo Navas: Tutorías: Lunes de 8.00 a 9.30 h. y de 11.30 a 13.30 h. Martes de 8.00 a 10.30 horas		
			Prof. Geo Saura Tutorías: Lunes de 12.30 h. a 15.30 h. Martes de 12.30 h. a 15.30 h.		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Pedagogía			Grado de Sociología		

1 Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)

- Ninguno

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Los sistemas educativos como creación social y política. Sus principales actores e influencias. Procesos de reforma del sistema educativo recientes y actuales. Su problemática y eficacia. Los procesos de generalización y universalización de la escolarización. Principales actores de los sistemas educativos y su incidencia en las políticas y reformas educativas. Evolución y situación actual del sistema educativo en España y Andalucía. Sus principales problemas y retos. Fundamentos ideológicos de las políticas y reformas educativas. Valores y objetivos de las políticas y reformas educativas. La problemática de su valoración.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

- C1. Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y acciones formativas y educativas.
- C2. Conocer y analizar las organizaciones, instituciones y sistemas de educación y formación como productos culturales e históricos y su influencia en la política y legislación educativa nacional e internacional.
- C11. Conocer, analizar y atender a la diversidad social, educativa y cultural por razón de género, clase, etnia, edad, diversidad, religión u otras.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Por una parte, se trata de enriquecer la comprensión de la educación a partir de las aportaciones teóricas de la política y la legislación; por otra, se le ofrece al futuro Graduado en Pedagogía un conocimiento concreto de las políticas y acciones de la Administración en el campo de la educación y, más concretamente, en relación al sistema educativo. Por lo tanto, se estudian, se analizan y se consideran en sus aplicaciones prácticas los planteamientos teóricos de la política y la legislación, así como sus vertientes prácticas.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1: El análisis de la política educativa:
 - ¿Qué es política? La política, lo político y las políticas.
 - Micropolítica escolar.
 - Relaciones de poder y mecanismos de control en la educación.
- Tema 2: Sociología política de la educación:
 - El estado contemporáneo.
 - El rol de los gobiernos.
 - Del gobierno a la gobernanza, la metagobernanza y la heterarquía.
- Tema 4: Neoliberalismo y educación:
 - Neoliberalismo: orígenes y perspectivas de análisis.
 - Procesos de neoliberalización.
 - Movilidades, mutación y ensamblajes.
- Tema 3: Actores políticos y dinámicas de exo-privatización de la educación:
 - Think-tanks.
 - Organismos Internacionales.
 - Movimientos sociales.
 - Fundaciones filantrópicas.



- Tema 5. Reformas educativas globales y dinámicas endo-privatización en la educación:
 - Cuasi-mercado educativo.
 - Libertad de elección de centro.
 - Nueva Gestión Pública.
 - Políticas de rendición de cuentas.
- Tema 6: La política educativa en el estado español:
 - Reformas y contrarreformas educativas.
 - Los partidos políticos y las ideas programáticas en la democracia.
 - El caso paradigmático del estado español (la privada-concertada, la igualdad y la libertad).
- Tema 7: Biopolítica, gubernamentalidad y performatividad:
 - Profesionalización y desprofesionalización docente.
 - Pruebas de evaluaciones estandarizadas.
 - El sujeto como empresario de sí.

TEMARIO PRÁCTICO (actividades):

- Lectura de documentos y análisis crítico de los mismos.
- Análisis de políticas.
- Tutorías individuales y/o grupales.
- Preparación de trabajos grupales e individuales.
- Realización de ensayos.

BIBLIOGRAFÍA

- BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:
- Ball, S. J. (2012). *Global Education Inc. New policy networks and the neo-liberal imaginary*. London and New York: Routledge.
- Ball, S. J. & Youdell, D. (2008). *Hidden privatisation in public education*. Brussels: Education International.
- Barry, A.; Osborne, T. & Rose, N. (eds.). (1996). *Foucault and Political Reason: liberalism, neo-liberalism and rationalities of government*. Chicago: University of Chicago Press.
- Foucault, M. (1991). Governmentality. In G. Burchell; C. Gordon and P. Miller. (Eds.), *The Foucault effect: Studies in governmentality: with two lectures by and an interview with Michel Foucault* (pp. 87-104). Hemel Hempstead: Harvester Wheatsheaf.
- Foucault, M. (2008). *Seguridad, territorio y población. Curso del Collège de France (1977-1978)*. Madrid: Akal.
- Foucault, M. (2009). *Nacimiento de la biopolítica. Curso del Collège de France (1978-1979)*. Madrid: Akal.
- Freire, P. (1997). *La educación como práctica de la libertad*. México: Siglo XXI.
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI.
- Friedman, M. (1966). *Capitalismo y libertad*. Madrid: Ediciones Rialp.
- Hardt, M. & Negri, A. (2000). *Empire*. Cambridge. Harvard University Press.
- Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal.
- Jessop, B. (2002). *The future of the Capitalist State*. Cambridge: Polity Press.
- Jessop, B. (2008). *State Power. A Strategic-Relational Approach*. Cambridge: Polity Press.
- Ong, A. (2006). *Neoliberalism as Exception: Mutations in Citizenship and Sovereignty*. Durham: Duke University Press.
- Peters, M. A. et al. (Eds.). (2009). *Governmentality Studies in Education*. Sense publishers: Rotterdam.
- Rizvi, F. & Lingard, B. (2013). *Políticas Educativas en un Mundo Globalizado*. Madrid: Morata.
- Rose, N. (1999). *Powers of freedom. Reframing political thought*. Cambridge: Cambridge University Press.



- BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:
- Luengo, J. J. (comp.) (2005): *Paradigmas de gobernación y exclusión social en educación: fundamentos para el análisis de la discriminación escolar contemporánea*. Barcelona, Pomares.
- Luengo, J. y Saura, G. (2013). La performatividad en la educación: la construcción del nuevo docente y el nuevo gestor performativo. *Revista iberoamericana sobre calidad, eficacia y educación* 11(3), 139-153.
- Puelles, M. de (2004). *Elementos de Política de la Educación*. Madrid: UNED.
- Puelles, M. de (2004). *Política y Educación en la España contemporánea*. Madrid: UNED.
- Saura, G. (2016). Neoliberalismo como discurso. La evaluación en educación entre tecnologías políticas neoliberales y la nueva filantropía. *Educação, Sociedade & Culturas. Revista ESC*, 47, 11-30.
- Saura, G. (2016). Neoliberalización filantrópica y nuevas formas de privatización educativa: la red global Teach For All en España. *Revista de la asociación de sociología de la educación (RASE)*, 9(2), 299-305.
- Saura, G. (2015). Think tanks y educación. Neoliberalismo de FAES en la LOMCE. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 23(106). 1-16.
- Saura, G. y Luengo, J. (2015). Biopolítica y Educación. Medición, estandarización, regularización poblacional. *Teoría de la educación. Revista interuniversitaria*, 27(2), 115-135.
- Saura, G. y Luengo, J. (2015). Política global más allá de lo nacional. Reforma educativa (LOMCE) y el régimen de estandarización (OECD). *Bordón. Revista de Pedagogía*, 67(1), 135-148.
- Saura, G. y Muñoz, J. L. (2016). Prácticas neoliberales de endo-privatización y nuevas formas de resistencia colectiva en el contexto de la política educativa española. *Revista Educación, Política y Sociedad*, 1(2), 43-72.
- Viñao, A. (2004). *Escuela para todos. Educación y modernidad en la España del siglo XX*. Madrid: Marcial Pons.

ENLACES RECOMENDADOS

- Bases de datos en la Biblioteca electrónica de la UGR:
http://biblioteca.ugr.es/pages/biblioteca_electronica/bases_datos/bdalfabetico
- BOE http://www.boe.es/diario_boe/
- BOJA <http://www.todalaley.com/sumarios-del-boletin-oficial-de-la-junta-de-andalucia-BOJA.htm>
- DIALNET: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/buscador>
- ERIC http://www.eric.ed.gov/ERICWebPortal/Home.portal?_nfpb=true&_pageLabel=basic&Clearme=true
- Google Scholar: <http://scholar.google.es/schhp?hl=es>
- ISI Web of Knowledge: <http://www.accesowok.fecyt.es/login/>
- JUNTA DE ANDALUCÍA <http://www.juntadeandalucia.es/temas/personas/educacion.html>
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN <https://www.educacion.es/portada.html>
- OECD. <http://www.oecd.org>
- Redalyc: <http://redalyc.uaemex.mx/>
- Scopus: <http://www.scopus.com/scopus/search/form.url>
- UNESCO. <https://en.unesco.org/themes/gced>

METODOLOGÍA DOCENTE

1. Lección magistral. Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos
- Contenido en ECTS: 20 horas presenciales (0,8 ECTS)
2. Actividades prácticas. Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos
- Contenido en ECTS: 20 horas presenciales (0,8 ECTS)
3. Seminarios. Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio - Contenido en ECTS: 10 horas presenciales y 5 no presenciales (0,6 ECTS)



4. Actividades no presenciales individuales (estudio y trabajo autónomo). 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales, y de forma individual, se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, etc.). - Contenido en ECTS: 40 horas no presenciales (1,6 ECTS)

5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo). 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. - Contenido en ECTS: 45 horas no presenciales (1,8 ECTS)

6. Tutorías académicas. Manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor. - Contenido en ECTS: 10 horas presenciales, grupales e individuales (0,4 1ECTS)

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas se utilizarán alguna o algunas:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Evaluación Única Final (Modalidad No Presencial)

La evaluación única final, se desarrollará bajo el artículo 8, del "texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de



junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR nú m. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017”, donde se especifica que “para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si esta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará , a través del procedimiento electró único, al Director del Departamento o al Coordinador del Máster, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua”.

Evaluación por incidencias

La evaluación por incidencias se desarrollará bajo el artículo 9 del “texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017”, donde se especifica que “los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por el Centro o por la Comisión Académica del Master, podrán solicitar al Director del Departamento o Coordinador del Máster la evaluación por incidencias en los siguientes supuestos debidamente acreditados” de dicho artículo.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

- Prueba escrita: respuesta desarrollo (80% nota final).
- Realización de trabajos grupales e individuales sobre contenidos de la materia (20% nota final).

INFORMACIÓN ADICIONAL

Según el artículo 11, del “texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017”, la evaluación será adaptada a los especificidades mantenidas sobre la “evaluación de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo”.

